



## EXTRACTO

CLAUDIA MARCELA GOMEZ LUCARES, Abogado, Notario Público de la Quincuagésima Notaría de Santiago, con oficio en Teatinos N° 371, oficina 113, Santiago, certifico: Por escritura pública, de fecha 04/06/2021, bajo el repertorio N° 18.163-2021, ante mí, se redujo a escritura pública Acta de Junta Extraordinaria Accionistas de la sociedad “INVERSIONES MGCO SpA”, inscrita a fojas 79.206, N° 55.086, año 2012, Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, celebrada el 19 de abril de 2021, en que se acordó la modificación de la sociedad, en el sentido de aumentar su capital en la suma de \$776.280.000, esto es, de la suma de \$1.000.000 a la suma de \$777.280.000, mediante la emisión de 77.628 nuevas acciones, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal. En virtud de lo anterior, se modificó el Artículo Quinto de los estatutos de la sociedad, relativo al capital social, reemplazándolo por el siguiente: “ARTÍCULO QUINTO: El capital de la Sociedad asciende a la cantidad de \$777.280.000, dividido en 77.728 acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal. En caso de aumentarse el capital mediante la emisión de acciones de pago, el valor de éstas podrá ser enterado en dinero efectivo o en otros bienes.” Asimismo, se fijó el texto del Artículo Primero Transitorio, que es del siguiente tenor: “ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO: El capital de la Sociedad asciende a la suma de \$777.280.000 dividido en 77.728 acciones nominativas, de una misma serie, sin valor nominal, el cual se encuentra íntegramente suscrito y pagado por su única accionista, doña Margarita Virginia Cabo Osmer.”.



Adicionalmente, se acordó modificación que no es materia de extracto. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, a 09/06/2021.



123456906779



EXTRACTO

Documento emitido con Firma Electronica Avanzada.-

Ley 19.799 - Auto acordado de la Excma Corte Suprema de Chile.-

Cert 123456906779

Verifique validez en [www.fojas.cl](http://www.fojas.cl)